94 -1040-2-2025-000230

Inírida, 2 de abril de 2025 4:30pm

Señor
RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Representante legal
SUPERORGANIZACIONES S.A.S.
CL 2 72 92 - Bogotá D.C.
superorganizaciones@gmail.com
3115705390

Asunto: Respuesta apetición Radicado No. 94-1-2024-000246

Cordial saludo apreciado señor Saavedra,

Para dar respuesta a su petición con radicado No. 94-1-2024-000246 con NIS No. 2025-05-007945 de fecha 26 de marzo de 2025, donde nos solicita al Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico SENA Regional Guainía, el certificado laboral el contrato CO1.PCCNTR.6329413 bajo unas especificaciones mínimas, le informamos que adjunto a esta respuesta encontrará el certificado laboral solicitado, correspondiente al contrato ejecutado. Esperamos que la información sea completa y satisfactoria para sus requerimientos. Cualquier otra consulta, no dude en contactarnos.

Esperamos que la respuesta solicitada haya atendido lo solicitado.

"Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos".

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G"

Atentamente,

Firmado digitalmente por José Alirio Cardozo Moreno
Fecha: 2025.04.02 11:39:59 -05'00'

JOSE ALIRIO CARDOZO MORENO
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Anexo: 02 folios

Copia: yamarin@sena.edu.co

Nis: 2025-05-007945

Proyecto: Yordan Alexander Marin Cubides – yamarin@sena.edu.co
Cargo: Apoyo Profesional del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Yordan Alexander Marin Cubides
Fecha: 2025.04.02 10:56:12 -05'00'

NIT:899.999.034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GRADO 02 (E.) DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO, CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que los señores **SUPERORGANIZACIONES S.A.S,** identificado (a) con número de identificación tributario NIT **901.387.498-3**, en calidad de representante Legal el ciudadano **RICARDO SAAVEDRA SIEERA,** identificado con documento de identificación No. **80.219.384** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.6329413 del 16 de mayo de 2024.
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades que intervengan y fortalezcan el clima laboral del SENA Regional Guainía, en marco al SG-SST/ Eje SENA Mentalmente.
Modalidad de Selección:	Mínima Cuantía
Plazo de ejecución:	Dos (2) meses y diecinueve (19) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	28 de mayo de 2024 hasta el 27 de julio de 2024.
Prorroga:	Veinte (20) días calendario del 28 de julio de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	16 de agosto de 2024.
Valor del Contrato:	E l valor del presente contrato la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL Y PESOS ($ 15.855.000) M/CTE.

2. Obligaciones Específicas del Contratista:

a) Los servicios prestados deber ser de excelente y óptimas condiciones de calidad, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor, el proveedor deberá realizar los cambios que a juicio y recomendación del supervisor non cumplan con lo requerido.
b) Garantizar un buen servicio logístico en los eventos.
c) Suministrar los alimentos bajo las condiciones técnicas requeridas en la invitación.
d) La elaboración de los alimentos debe ser preparados para el mismo día del evento que se requieran. El alimento debe ser agradable en su presentación y cumplir además con características de variedad, textura, consistencia, color, sabor, forma, humedad y métodos de preparación. Su empaque debe ser biodegradable.
e) Designar dentro del equipo un responsable (gerente de proyecto) en representación del contratista definido en el anexo técnico 1, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la pronta resolución de los requerimientos y la atención a las observaciones que se presenten durante la ejecución del contrato.

f) Aportar las hojas de vida del recurso humano señalados en el anexo técnico 1, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato
g) Presentar el cronograma de trabajo, el cual será aprobado por el supervisor del contrato
h) Realizar todas las actividades definidas en el anexo técnico 1
i) Desarrollar las actividades debiéndose hacer uso de las herramientas aprobadas por la Entidad, garantizar el material didáctico para el desarrollo de todos los talleres, que el elemento obsequio (manta liviana piel de conejo) se encuentre en buen estado.
j) Las facturas presentadas para el cobro de la ejecución del contrato deben cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales.
k) El alquiler de los espacios debe ser exclusivos para los eventos, garantizando los servicios básicos.
l) Garantizar la disposición y permanencia del personal idóneo y especializado requerido por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con la oferta aceptada por el SENA.

Cumplimiento de Obligaciones:	Todas las obligaciones contractuales fueron Cumplidas a cabalidad de manera técnica y profesional, demostrando responsabilidad, compromiso y eficiencia en el desarrollo de sus actividades contractuales según informe de supervisión final.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Secop (ii) y portal virtual PQRSD con los que cuenta el SENA bajo radicado No. 94-1-2024-000246 Nis: 2025-05-007945, mediante los cuales reporta toda su información, a los dos (02) días del mes de abril de 2025.

Firmado digitalmente por JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Fecha: 2025.04.02 15:52:39 -05'00'

Jorge Giraldo Guerrero Rosero
Subdirector Grado 02 (E) Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con Funciones de director regional SENA Guainía.

Proyecto: Yordan Alexander Marin Cubides – yamarin@sena.edu.co
Cargo: Apoyo Profesional del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Yordan Alexander Marin Cubides
Fecha: 2025.04.02 10:56:32 -05'00'

Reviso: Jose Alirio Cardozo Moreno – jacardozom@sena.edu.co
Cargo: Profesional Grado 01 - Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por José Alirio Cardozo Moreno
Fecha: 2025.04.02 11:41:00 -05'00'

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

HACE CONSTAR

Que SUPERORGANIZACIONES S.A.S., con NIT. 901.387.498-3, representada legalmente por el Señor Ricardo Saavedra Sierra identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.384 expedida en Bogotá D.C, celebró con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con NIT. 899.999.034-1, el contrato que tuvo como fin realizar a todo costo de las actividades para mejoramiento del clima organizacional de los Servidores Públicos de la Regional Guajira, en cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo., como se describe a continuación:

- **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.6710692 del dos (2) de septiembre de 2024.
- **Objeto:** Realizar a todo costo de las actividades para mejoramiento del clima organizacional de los Servidores Públicos de la Regional Guajira, en cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- **Plazo de ejecución:** 16 días.
- **Fecha de Inicio de Ejecución:** Quince (15) de octubre de 2024.
- **Fecha de Terminación de Contrato:** Treinta (31) de octubre de 2024.
- **Término de Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato fue de dieciséis (16) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato, y activación del botón electrónico de inicio, sin exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
- **Valor Total:** Diecisiete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos con treinta y nueve centavos ($ 17.499.998,39) Mda/Cte.
- **Forma de Pago:** EL SENA pagará al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez sean vez sean realizadas todas las actividades, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, factura de venta o su equivalente, que cumpla con los requisitos de 12 GCCON-F-046 V.02 Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los siete (7) días del mes de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por Linda de Jesus Tromp Villarreal

Linda de Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Proyectó: Fabrys Palmezano Torres. Cargo: Apoyo Gestión Contractual.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

El contratista Superorganizaciones SAS identificado con NIT. **901387498-3** se encuentre inscrito en nuestro registro de proveedores, quien suscribió el siguiente contrato con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Vichada:

Nº de contrato y fecha	objeto	tiempo de ejecución	fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Nº y fecha de prorroga y/o adición	tiempo de prorroga	Valor adición	valor
Contrato **ID** CO1.PCCNT 6386402 MC-VCD-008-2024 5/06/2024	Prestación de servicios de logística para el desarrollo de actividades tendientes a mejorar el clima laboral, brindando elementos conceptuales generales y talleres vivenciales que le permitan conocer y abordar de una manera sistemática y formal.	30 días calendario.	12 de Junio 2024	12 de Julio 2024	No aplica	0	$0	$16.844.000

Se expide en la ciudad de Puerto Carreño, a solicitud del interesado(a), a los 21 días de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por Fernando Barrero Caballero
Fecha: 2025.03.21 09:21:51 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Subdirector de Centro (E) Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Leidy Hernández Castro
Cargo: Apoyo Contractual y Administrativo

Reviso: Denise Mendivelso García
Cargo: Abogada Contractual